



EXPTE. D - 3479

/ 10 - 11



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo solicitando, por medio del organismo que corresponda, se informe a este Honorable Cuerpo sobre la situación de los trabajadores rurales de nuestra Provincia, sirviéndose contestar sobre los siguientes puntos, a saber:

- 1) Cantidad de Trabajadore/as rurales en la Provincia de Buenos Aires, distribuidos según sexo y/o tipo de producción.
- 2) Cantidad de Trabajadore/as menores identificados y/o estimados en la actividad rural específicamente, por edad, sexo y actividad productiva.
- 3) Situación salarial de los mismos, según aportes en blanco y/o en negro según se identifique y/o estime.
- 4) Distribución de las Áreas de concentración de trabajadores rurales por Sección geográfica electoral.
- 5) Empresas de y/o vinculadas a la producción agrícola en la que trabajan y responsabilidad de las mismas en la situación de sus trabajadore/as.
- 6) Todo otro dato que considere de interés al respecto.


ALICIA SANCHEZ
Diputada
Frente para la Victoria
Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El trabajo rural resulta ser uno de los más afectados por la precarización laboral, tal como lo expresaron distintos medios de difusión nacionales durante el pasado mes de agosto, en virtud a un informe del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.

Según los mismos medios, bastante coincidente con las cifras difundidas por el gobierno nacional, el nivel de empleo no registrado en la República Argentina ronda el 34,60%, pero cuando se trata de actividades rurales, esa cifra alcanzaría el 75 %, llegando a picos del 90% según la provincia de la que se hable.

La misma información implica a la actividad rural como uno de los grandes explotadores del trabajo infantil, como así también una de las de mayor índice de accidentalismo laboral.

Por su parte, la dirigencia empresaria rural, rechaza tales cifras aduciendo su mayor responsabilidad a lo/as propio/as trabajadore/as, ante su negativa a acceder al blanqueo laboral para no perder los beneficios de algún plan social que cobran, tal cual parece afirmarlo Ernesto Ambrosetti de la S.R.A.

Al mismo tiempo, el Secretario General de UATRE, Jerónimo Venegas, tampoco concuerda con las cifras difundidas, informando por su lado que las cifras del 75% hoy no superan el 45%, tratándose dicha información de un mero golpe mediático político en su perjuicio más que a favor de la realidad y/o de lo/as trabajadore/as.

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta que es nuestra función como representantes del pueblo abonar a la verdad como única realidad y a la defensa de los intereses genuinos de nuestro/as trabajadore/as y nuestra sociedad toda, solicito el acompañamiento de la presente iniciativa.


ALICIA SANCHEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs.